



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 86

23 de julio de 2012

Pág. 25

### III. AUTORIZACIONES

#### TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Protocolo de enmienda al Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París, el 27 de mayo de 2010, y declaración que España desea formular. (610/000006)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 3  
Cortes Generales, Serie A, núm. 8  
Núm. exp. 110/000003)

#### AUTORIZACIÓN POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2012, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo de enmienda al Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París, el 27 de mayo de 2010, y declaración que España desea formular, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 8, de fecha 24 de febrero de 2012.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de julio de 2012.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.